



Acta Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol		
Fecha	10 de Octubre 2019	Lugar	Sala Consejo Municipal
Hora Inicio	15:30 horas	Hora Término	17:30 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 01, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Representante Fiscalía
- 2.- Representante COSOC urbano
- 3.- Representante Departamento de Salud
- 4.- Representante Gobernación Malleco

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Lectura acta anterior
2. Calendario próximas actividades
3. Organización actividad Población Nahuelbuta
4. Varios



Comentarios:

La sesión comienza a las 15:30 con la lectura del acta anterior

La reunión comienza con la lectura del acta anterior.

Se da la bienvenida a la representante de la unión comunal rural quien no había asistido a las últimas sesiones de consejo, la señora Mónica Opazo.

Se realiza la retroalimentación de la actividad de difusión realizada en fiestas patrias en la inauguración de las ramadas.

Como inquietud nacida en el consejo la oficina de seguridad pública acuerda una reunión con los miembros de la feria techada municipal para lo cual Senda previene se ofrece a realizar una charla de prevención en fecha por confirmar. A su vez OPD señala la importancia de intervenir también con la temática infantil y el autocuidado de los niños mientras los papás trabajan.

Se comenta la actividad realizada por carabineros, Stop Vecinal la cual tuvo gran impacto en los dirigentes y la comunidad en general ya que muchas veces se desconoce la labor de carabineros y su funcionamiento interno.

Como actividad de finalización o cierre de año se propone realizar una cuenta pública de las actividades realizadas por el consejo, para lo cual se toman los siguientes acuerdos:

- Lugar centro cultural o auditorio de la gobernación
- Fecha: primeros días de diciembre
- Estructura de la cuenta pública, 30 minutos aprox., numero artístico, amplificación y locución ,etc
- Coffe break

La sesión finaliza a las 17:30 de la tarde. Próxima sesión 14 de Noviembre 15:30 hrs.



Acuerdos de la sesión:

1. Miembros del consejo enviar respaldo de actividades hasta el día 18 de noviembre
2. Realizar cuenta publica el día 04 de diciembre a las 18:30 hrs.
3. Coordinar charlas preventivas con integrantes de feria techada municipal

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Publica donde expresan la conformidad con la presente acta:

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDE
Sr(a) _____
Alcalde Angol
Ilustre Municipalidad de Angol



Sr(a) Paulino Rojas
Intendente Regional
Región de la Araucanía



Sr(a) _____
Concejal
Municipalidad de Angol

Sr(a) _____
Concejal
Municipalidad de Angol



Sr(a) _____
Representante
COSOC

Sr(a) _____
Representante
COSOC

Sr(a) _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a) _____
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a) _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a) _____
Representante
SENDA



Sr(a) _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a) _____
Representante
SENAME



Subsecretaría
de Prevención
del Delito
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública
Gobierno de Chile



Sr(a) _____
Secretario Ejecutivo
Concejo Comunal de Seguridad Pública



Sr(a) _____
Secretario Municipal
Ministro de la CCSP

Sr(a) _____
Representante
Centro de la Mujer

Sr(a) _____
Representante
Centro de Atención a Víctimas de delitos
Violentos

Sr(a) _____
Representante
Departamento de Educación Municipal

Sr(a) _____
Representante
Departamento de Salud Municipal